

11453 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de abril de 1998, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se anuncia la convocatoria pública para la cobertura de un puesto de trabajo vacante en la Agencia Española de Cooperación Internacional por el procedimiento de libre designación.*

Advertido error en el texto del anexo I de la Resolución de 7 de abril de 1998, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se anuncia la convocatoria pública para la cobertura de un puesto de trabajo vacante en la Agencia Española de Cooperación Internacional por el procedimiento de libre designación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 104, de 1 de mayo de 1998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Puesto de trabajo: Secretaria Director general»; debe decir: «Puesto de trabajo: Secretaria Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo».

MINISTERIO DE DEFENSA

11454 *ORDEN 432/38387/1998, de 30 de abril, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifica, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan en el anexo I de la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al excelentísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), en el Registro General del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 30 de abril de 1998.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

ANEXO I

MINISTERIO DE DEFENSA

Estado Mayor de la Defensa

Núcleo de Constitución del Cuerpo General Subregional de la OTAN en España

Puesto de trabajo: Jefe de Negociado N14. Número de puestos: Cuatro. Nivel: 14. Complemento específico: 68.736 pesetas. Localidad: Pozuelo de Alarcón (Madrid). Grupo: C/D. Méritos preferentes: Experiencias en tramitación de expedientes OTAN y de instituciones internacionales; conocimientos de inglés, y habilitación de seguridad OTAN CTS o estar en condiciones de obtenerla.